



MORELOS

CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS NACIONALES,
ESTATALES Y MUNICIPALES. A LOS SECTORES,
ORGANIZACIONES, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS,
MIEMBROS, CUADROS, DIRIGENTES, MILITANTES DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE RADIQUEN EN EL
ESTADO DE MORELOS.**

P R E S E N T E

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA EN LA PÁGINA DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN
MORELOS.**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos: a **once (11) de julio de 2024**, con fundamento en el principio de máxima publicidad y lo dispuesto por los acuerdos del Consejo Político Nacional aprobados en sesión ordinaria del 10 de julio del 2024, artículos 41 base I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley General de Partidos Políticos, Estatutos, Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional, Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas y el Código de Ética de este Instituto Político; se hace constar que siendo las veintidós horas, **22:00** horas del día de hoy, **SE NOTIFICA** la publicación **POR VÍA ELECTRÓNICA** en la página del Comité Directivo Estatal, del Partido Revolucionario Institucional en Morelos en la página: **www.primorelos.org.mx**:

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO INTERNO ORDINARIO DE
ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y
DE LA SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL
PERIODO ESTATUTARIO 2024 – 2028.**

Atentamente
“Democracia y Justicia Social”


**JONATHAN EREN MÁRQUEZ GODÍNEZ
PRESIDENTE DEL CDE Y DEL CONSEJO
POLÍTICO ESTATAL EN MORELOS**